







# ALMANAQUE DE AVISOS.

## Lustrador y compositor de Mecanicos.

Se ofrece uno que sabe desmenujar y lavar tan con toda prontitud y sesero.—La persona que quiera ocuparlo en cualquiera de ellos, se servirá pasar o dejar su nombre, calle y número, de su domicilio en la Coruña del 3 de Febrero, frente al Teatro, donde hallará al interesado para tratar.

Pasará también a las casas de las personas a limpiar los muebles, que por su tamaño sean difíciles de limpiar.—Los precios serán los más módicos y arreglados al estado en que se encuentran.

## Aviso.

Teniendo que proceder a la repartición de bienes entre los herederos de la testamentera del finado D. José Ramos, se invita a los acreedores de dicha testamentera a que declaren su acción si es que existen dichas pendientes con dicho finado en el término de 60 días los que se ha dado en la Provincia y 30 días en la de Montevideo desde la fecha de la publicación insertada en esta Capital D. Joaquín Otáñez.

Paraná 9 Noviembre 1858.

## SE VENDEN.

Un terreno de campo sito a espaldas del cementerio é inmolaciones del camino de las carreras en este Departamento; dicho terreno contiene 500 varas de Sur a Norte y 300 de Este a Oeste, lindando por la parte del Oeste con terreno del Sr. Dr. Molina, por el Este calle por medio con D. Francisco Romero, por el Norte con D. Leonardo Aguirre y por el Sur con D. Juan Cámara, y P. Encarnación Taborda. El que quiera aprovechar de esta oportunidad, haciéndose de un excelente sitio, puede ocurrir a la casa detrato D. Tadeo Rodríguez, calle General Ramírez, nº 12, hasta el nº 33 donde hallarán con quien tratar.

## D. Manuel Laguarda Médico y Cirujano ESPAÑOL.

Después de haber ejercido su profesión en España por espacio de diez y nueve años y previos los requisitos necesarios, fué reconocido y aprobado en el examen que sintió ante el Tribunal de Medicina de esta Capital del Paraná.

Bien se establecerá a la míma ofreciendo sus servicios profesionales a todos los habitantes que lo honren con su confianza.

Vive en la Batida 1.ª de Mayo calle "Monte-Caceres".

## FABRICA DE BALDOSA.

Este establecimiento cuyo material es bien conocido por su buena calidad dentro y fuera de esta capital avisa al público que tiene un surtido suficiente para poder llevar los pedidos que se le hagan, con ventaja, por haber hecho una modificación de un 25 por ciento en los precios de las distintas clases de material—Ofrece poner el material en las obras baldosas para platos ahuecados y veredas—El, para techos—il, para pisos.

Ladrillo igual al que viene de España.

Los que quieran hacer pedidos que no dirijan al escritorio de D. Gregorio P. de la Fuente en la Plaza 1.ª de Mayo.

## El abajo firmado tiene el honor de poner el conocimiento de este respetable público que consecuencia de tener que ausentarse de esta Capital y hallándose, con todos, las dotes correspondientes para un establecimiento de Panadería que cita en la calle "Pronuncia miento" cuatro cuadras y media de la Plaza principal al Sud de esta, el que se interesa de dichas existencias puede ocurrir a casa de negocio de D. Ramón Fernandez donde se encontrará con quien tratar.

## Intendencia General de Policía.

Se previene al público que se vá a dar principio a la matanza de perros, las personas que tuviesen algunos de reconocida estimación, de serán ponedores un collar de bronce ó lata, al que será presentado en la Policía para poner el correspondiente número.

Paraná, Noviembre 6 de 1858.

Moreno.

## TERRENOS EN VENTA.

Se venden tres hermosos terrenos situados en las calles principales de esta ciudad. Uno en la calle "Pronuncia miento" frente a la casa de Doniz, otro en la calle "Libertad" entrando para el mercado, medio cuadra antes de llegar a la casa de Constantino Jorge, y el otro en la calle del "Comercio" frente a la entrada del mercado. Tienen buen front y fuentas los dos primeros están sueltos completamente cercados y el tercero está a un precio bajo y los que interesen en alguno de ellos pueden verse con el encargado de venderlos en la calle "Pronuncia miento" n.º 22, todos los días hasta las 9 de la mañana.

## BOJO LA GANCA!

Se ofrecen, sitio a la venta, por la mitad de su valor. Constas de 31 varas de frente y 67 de fondo; avisa un rancho en bastante buen estado ya hallado en uno de C. candores de la Trinidad para el mes de Noviembre. Las personas que se interesen en el asunto, casa de Sr. D. Martín Elguizguaz que encontrará con quien tratar.

## MARINA.

El Molino a vapor del Norte establecido en la Ciudad de San Nicolás de los ríos, ofrece a venta harina del país de primera calidad.

## EL ECO ARGENTINO.

Expresión de la Política Argentina.

Proprietario.

## El 1.º de Noviembre verá la luz pública este diario.

El será fiel representante del adelanto y progreso de la República Argentina.

Su fin y objeto es abogar constantemente, y promover por todos los medios posibles por el mayor bienestar político, social y material de la patria de Moreno, Saavedra, San Martín y Belgrano, tal como ellos la concibieron lo uno bajo la designación que se encuentra.

La nueva fe política que puede asumir la Nación, á mas tardar en Marzo 1859, será el objeto que mas demandará nuestra atención y por el cual consagramos con especialidad nuestros humildes trabajos; esto es, empleando todo nuestro consorcio, y esfuerzos para que la política que asuma la República á la época que mencionamos, sea conformable voto de la mayoría de los Argentinos.

## A este objeto ofrecemos con El Eco Argentino, un vasto campo á la disensión, para este fin, para el conocimiento de las mismas, y su aprehensión ó rechazo, y por este medio conseguir la uniformidad de todas las opiniones y de todas las ideas.

## Para esto ponemos nuestras columnas á la disposición de todos los Argentinos en ellas podrán expresar y discutir sus opiniones con toda franqueza y libertad.

## Conformes con la inteligente colaboración de hombres patriotas de todos los puntos de la República, que fieles intérpretes de la opinión pública de los que poseen los respectivos derechos, transmitirá al Eco Argentino sus opiniones para que sean apreciadas, examinadas y discutidas por todos los Argentinos.

## Como se habrá observado, por algunas de nuestras polémicas concernientes sus escritos, nuestras tendencias son la Unión Nacional. Nos comprometemos a declarar así solemnemente, que nuestros más sinceros votos son por esa solución.

## Desempeñamos que la Unión no es una hipótesis una creencia vaga, ni un dogma ó una fantasmagoría ni una doctrina científica y racional, que es una aceptación surgen de la conciencia y de la convicción.

## Queremos conciencia precisa y convención leal y absoluta de la utilidad y necesidad de la Unión para defender el comercio edificado del país; evitando alguno de estos equívocos de doctrina sería imposible y la Unión un absurdo.

## Los vicios y errores que preceden son el principal motivo de nuestra insistencia en que las ideas verdaderas, tenemos fundadas razones para creer que ellas no son solamente nuestras; á pesar que las doctrinas que imprimieron una huella mas profunda en el espíritu de la humanidad, han sido siempre en su principio, ideas, creencias, sentimientos de uno, ó pocos, que con el tiempo se transformaron en opinión pública, así que creemos que por el camino que nos proponemos, alcanzaremos con fe, que nuestra idea, nuestros deseos y nuestros votos, por la unión nacional, son idénticos á aquellos de la mayoría de los Argentinos, cuya adhesión, manifestacion le falta para asumir el importante, carácter de opinión pública.

## Es para conseguir esta pública manifestación de la opinión, que abrimos las columnas de El Eco Argentino á la discusión, y al examen de todas las doctrinas, de todas las teorías, y de todos los sentimientos. Nuestro útil propósito esperamos que no será desechado de aquellos á quienes la cuestión nos indignamos, sino que nos cooperen y ayuden.

## La redacción.

El Eco ARGENTINO, por ahora, no tendrá más tamaño que el de la Unión Estrogonera, y cuando este pueden parecer pequeñas sus dimensiones, pueden asegurar al público que nos proponemos y vamos haciendo un diario de tanto interés como los mayores, á mas que llevará tanto material como los variados, útiles y adecuados como otros.

## La sección política, fiel al programa de El Eco Argentino, es encomendada á buenos patriotas, sinceros y decididos defensores de los derechos del pueblo Argentino.

## La sección literaria será científica, instructiva y recreativa á la vez; contamos con la cooperación de personas ilustres, con buenas traducciones, y al mismo tiempo brindamos la colaboración de la sección á la estulticia juvenil.

## En cuanto á la sección comercial, procuraremos que sea verídica y positiva su interés. No limitaremos esta sección con datos ó partes comerciales sino como comunmente acontece en los demás diarios; los partes y datos comerciales de El Eco Argentino, queremos que sean de utilidad efectiva para nuestro comercio; por tanto serán sencillos, claros oportunos y positivos.

## También tenemos que avisar al público que nuestro diario será dotado de un interesante contenido.

## El Director—H. Fontana.

## Paraná, 30 de Setiembre de 1858.

## don esterior, en la que se publicará todo lo que se ha acordado en todas las partes del mundo, y á la redacción política de El Eco Argentino, que el encolumnado comunal, de defender ó retirar todo aquello que sea lícitamente ó ilegítimamente de sus principios.

## Los libros de todas las partes del mundo, serán donados sus derechos y sostenidos sus ideas en nuestros diarios.

## Para todos y cada uno de los objetos que nos proponemos ofrecemos gratuitamente nuestros columnas.

## Por último recomendamos, nuestra sección de avisos, y advertimos al público que teniendo El Eco Argentino, crecida suscripción en todas las provincias de la Confederación, será el diario que quizá circule mas en el interior, de nuestra República, y por tanto, en lo que mas tendrá publicidad cualquier aviso.—Llamamos sobre esto á la atención del público, al mismo tiempo que aseguramos una módica módica de precios.—A los remitidos: hemos indicado, que todo lo que sea de interés público, será publicado gratis, y por lo que verse sobre ciertas particularidades lo haremos á precios equitativos.

## Hemos bosquejado el compendio de lo que será El Eco Argentino, y esperamos que merecerá la protección del público, único deseo de sus directores.

## Los editores.

Condiciones para la inserción:  
El Eco Argentino aparecerá todos los días menos los siguientes de los festivos, á las 8 de la mañana.

Presca de la inserción:—En Buenos Aires 25 p. m. c. mensuales.—En Montevideo 3 p. m. c. mensuales.—En otras partes 1 p. m. c. mensuales.—La suscripción se paga al fin del mes.

Donación.—Estandarización de libros de D. Lucas Lavín é Iña, plaza General Alvear Almona del Toro frente San Miguel.—Confitería de la plaza.

## AVISO.

El que firma se hace un honor el poner en conocimiento del respetable público que la trasladación de taller de herrería en la calle "Santísima" de la Plaza 1.ª de Mayo 44 cuadras al Norte en donde hará todo lo posible en satisfacer á las personas que se digan honrarlo con su protección y á precios equitativos.

## Ramon Lopez.

## AVISO.

Se vende una casa de material coque con una pieza de 6 varas de frente y 10 de cocción.—Dicha casa forma esquina y se halla 6 cuadras al Sud de la plaza "1.ª de Mayo".

## AVISO.

Se vende un caballo de 8 años de frente al mismo con un fondo suficiente y todo perfectamente equipado. El que se interesa puede verse con Ramon Dominguez en su taller, sito en la calle "General Ramírez", que será dispuesto á darle por un precio módico, porque lo que precisa es mejorarlo.

## SASTRERIA ESPAÑOLA.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores, que el regreso de Buenos Aires, trayendo un surtido general de esmerinas, paños, riquísimos cortes de chalecos, corbatas, casacas, botanadoras, y otros muchos objetos concernientes al ramo de sastrería.

## El murchar á píes es un crimen!!!

El que firma tiene el honor de participar este respetable público que el día 20 del corriente queda establecido un cargado diligencia de 12 asientos, que hará sus viajes diarios hasta la batería del puerto á las horas siguientes. Saldrá todos los días de la Confederación de la plaza á las 7, 8 y 9 regresando el tercer viaje á la llegada del vapor Santa-Fé—A la tarde saldrá á las 31, 5 y 6.

Precio de asiento 2 reales.

Felipe Croco.

El mismo tiene voluntades para pasear en el pueblo y galeras para viajes de campo los cuales al fin á precios módicos.

También recibe caballos á cuidar por el término precio de 10 pesos mensuales.

En el comercio de D. Pedro Cornali al lado de la casa del Sr. del Casillo casi en frente de la Administración de Correos, el que intereso será admitido á todas horas.

## DILIGENCIAS ARGENTINAS

DE LA EMPRESA DE CARROS.

Desde 1.º de Octubre próximo quedarán establecidas las siguientes carreras en los días que se designan, conformando el contrato celebrado por la Empresa con el Supremo Gobierno.

Carrera del Rosario á Córdoba, 113 leguas.

Entrada 5, 13, 21, 29 | 5, 13, 21, 29 | 4 viajes  
Salida 1, 9, 17, 24 | 1, 9, 17, 24 | p. mes.

Carrera de Córdoba á Catorana, 124 leguas.

Entrada 15, 20 | 7, 22 | 3 viajes  
Salida 8, 17 | 10, 24 | p. mes.

Carrera de Córdoba á Tucumán, 103 leguas.

Entrada 7 | 24 | 1 viaje  
Salida 16 | 30 | p. mes.

Carrera de Tucumán á Salta, 110 leguas.

Entrada 27 | 8 | 1 viaje  
Salida 3 | 22 | p. mes.

Carrera del Rosario á Mendoza, 244 leguas.

Entrada 30 | 16 | 1 viaje  
Salida 4 | 19 | p. mes.

Carrera de Mendoza á San Juan, 93 leguas.

Entrada 15, 30 | 9, 23 | 3 viajes  
Salida 7, 21 | 13, 28 | p. mes.

NOTAS.—1.ª En la carrera del Rosario se establecerá un viaje extraordinario cada mes en la forma siguiente:  
Salida del Rosario el 15.º de Mendoza el 4.  
2.ª La Empresa tendrá pólizas coches de repuesto en todas las administraciones para acudir á los viajeros que lo soliciten.

## Tarifa.

Asientos de Capé 32 reales. Por legua de Rotonda 13 " " Por legua de Pesante 1 " " Por camino.

En la carrera del Rosario á Córdoba se aumentarán los precios actuales establecidos por la Empresa desde su principio; á saber:

Asientos de Capé 30 pesos de Rotonda 14 " " Por viaje de Pesante 14 " " Por camino.

Equipaje—Se conceden 2 arrobas gratis á cada pasajero. El exceso pagará á razón de 4 real libra.

Esmoquinado—Las pañoletas á real por línea. Los otros uniformes precios convencionales.  
Plata—En posta á monedas á 1/2 p. 2.  
Oro—En idem idem 1/2 p. 2.  
Por cada 112 leguas.

## Administración de las Diligencias.

Rosario.—Calle Sta. Piedad, 71 | Escritorio Córdoba—Calle 27 de Abril 175 | de la Empresa

Catorana.—Sr. D. Samuel Molina h. Mendoza.—Sr. D. Amador 19. Administrador de Correos, en la Plaza, San Juan.—Sr. D. Antonio Lopez, Administrador de Aduanas.

Tucumán.—D. José B. Topio. Salta.—N. N. Rosario, 20 de Agosto de 1858.

Franco Gardillo y C.º

## ALMANAQUE DE LA SEMANA.

DE LA SEMANA. NOVIEMBRE, 30 DIAS. Sol en sagitario.

Salida del sol. Entrada.  
Día 1.º—5 hs. 20 ms. 6 hs. 31 ms.  
2.º—5 hs. 24 ms. 6 hs. 35 ms.  
3.º—5 hs. 19 ms. 6 hs. 41 ms.  
4.º—5 hs. 16 ms. 6 hs. 44 ms.  
5.º—5 hs. 37 ms. 6 hs. 47 ms.

FASES DE LA LUNA.  
Luna nueva el 5—12 hs. 56 ms. del día.  
Cuarto creciente el 13—1 p. 41 ms. de la tarde.  
Luna llena el 29—11 hs. 14 ms. de la noche.  
Cuarto menguante el 27—3 h. 7 m. de la tarde.

6 Sábado, san Leonardo hermitano.  
7 Domingo, san Florencio obispo.  
8 Lunes, san Severino mártir.  
9 Martes, san Teodoro mártir.  
10 Miércoles, san Andrés abelino.  
11 Jueves, san Adrián obispo.  
12 Viernes, san Diego de Alcalá.

## AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

Salida de Correos para los Puchelos del Territorio Federalizado y Montevideo, todos los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Viernes y Domingo de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Jueves.  
Salida para Santa-Fé, todos los días.Salida para Buenos Aires, todos los Jueves.Salidas del Rosario para el Norte, los días 1.º, 9, 17 y 24 de cada mes.Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.Señales telegráficas que indican las Salidas y Llegadas de Correos á esta Capital.

## PARA ROSARIO, SAN NICOLAS, OBLIGADO Y BUENOS AIRES.—El nuevo Paquete Nacional.

PRIMER ARGENTINO.

## Su Capitan—D. Alejandro Muratori—

Llegará á este puerto todos los Miércoles á las 12 del día y podrá para los arriba mencionados puntos los días 13 de cada mes en punto—Admite pasajeros a quienes ofrecerá un esmerado trato.

## TARIFA.

Pasajeros de Cámara para el Rosario—12 ps. para San Nicolás—16 " " para Obligado—26 " " para Buenos Aires—32 " "

Metales—oro un cuarto por ciento—Plata medio por ciento.  
Carga para el Rosario y Buenos Aires, al precio corriente de los buques de vela.

NOTA—Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve el rótulo que espese su destino. No se admite á bordo ningún pasajero sin boleto, ni tampoco se devolverá el dinero á ningún pasajero que no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor. Los boletos serán válidos para el siguiente viaje solamente, y eso haciéndolo notar con anticipación en la agencia.

La Agencia—En la Administración General de Correos. Bando del Puerto.

## Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

## PARA SANTA-FE.

## EL VAPOR PAQUETE

## SANTA-FE.

Saló de Santa-Fé á las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la tarde.  
Cámara 1 peso. Proa 2 reales.  
Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

Imprenta de "El Nacional Argentino".